

Parte I - Una mirada global al libro académico y al acceso abierto  
**Capítulo 2 - La financiación de libros académicos de acceso  
abierto**

Elea Giménez Toledo

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

GIMÉNEZ TOLEDO, E. La financiación de libros académicos de acceso abierto. In: GIMÉNEZ TOLEDO, E. and CÓRDOBA RESTREPO, J.F., eds. *Edición académica y difusión*. Libro abierto en Iberoamérica [online]. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario - Editorial Comares, 2018, pp. 17-27. ISBN 978-958-784-167-1. <https://doi.org/10.12804/th9789587841671.06>.

---



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

## Capítulo 2

# La financiación de libros académicos de acceso abierto

Elea Giménez Toledo

Aunque el desarrollo del acceso abierto en revistas ha sido rápido y extensivo en muchos países del mundo, no ha podido ser así en el caso de las monografías y otros libros académicos, al menos de manera inmediata. Sin embargo, el tema comienza a despegar y, como indicaba Crossik,<sup>1</sup> tanto las agencias de financiación como los gestores de la política científica buscarán los beneficios del acceso abierto en revistas también en los libros. Así está siendo y de un tiempo a este momento, los conceptos de sostenibilidad y colaboración son elementos clave en la discusión sobre cómo impulsar la publicación de libros académicos en acceso abierto.

---

<sup>1</sup> Geoffrey, Crossick, *Monographs and open access: a report to HEFCE* (Bristol: HEFCE, 2015).

Uno de los grandes problemas que enfrenta la publicación de libros en abierto es la financiación de las ediciones, eje de muchas de las discusiones sobre el asunto, principalmente en los países que lideran la edición académica. Baste observar el lugar que ocupa la financiación del acceso abierto en libros en los encuentros internacionales de edición y en los informes que han ido apareciendo solo en los dos últimos años.

Producir una novedad bibliográfica es costoso y parece claro que los modelos de negocio tradicionales necesitan cambios para que las ediciones en acceso abierto sean una realidad. Las editoriales comerciales, por una parte, buscan la búsqueda de beneficios o, cuando menos, cubrir costes. *A priori*, la publicación en abierto no encaja con su esquema de trabajo, pues supone invertir y no recuperar ingresos. En el caso de las editoriales universitarias, la edición en abierto sí concuerda con la misión social de transferencia de conocimiento científico de la universidad y, además, muchas de las universidades han firmado las Declaraciones de Budapest, Berlín o Bethesda. La obtención de beneficios económicos no es un objetivo fundamental y, de hecho, esos beneficios pueden ser sustituidos por otro tipo de rentabilidad no tangible, como por ejemplo, la imagen y el prestigio que se generan de una universidad cuando ofrece a la sociedad contenidos científicos de calidad en abierto. El problema, en este caso, es cómo asumir los costes que genera un plan de publicación de libros de acceso abierto, como algo sistemático y no ocasional.

Buscar soluciones para afrontar la financiación de la edición en abierto supone, además, responder a lo que van marcando las políticas científicas de cada país. Por esta razón, en países como el Reino Unido, Holanda o Estados Unidos, donde no solo hay una apuesta firme por lograr un acceso abierto al conocimiento sólido sino que, además, cuentan con un sector editorial muy fuerte e internacional, la discusión sobre cómo financiar las

monografías es intensa y los modelos que han surgido son innovadores. Es decir, el requerimiento de que los resultados de investigación financiados con fondos públicos se publiquen en abierto, ya sea en libros o en revistas, ha provocado la reflexión y el trabajo conjunto de muchos agentes para poder responder a lo que la política científica está exigiendo.

Las rutas verde y dorada del acceso abierto tienen otros recorridos al hablar de libros académicos. En la verde, se publican en abierto, normalmente en repositorios, las versiones *preprint* de los originales aceptados. Esta fórmula apenas se utiliza en libros.

En el caso de la ruta dorada, se puede publicar un libro directamente en acceso abierto bajo un sello comercial o universitario. Cuando se trata de sellos comerciales, especialmente de aquellos que están asentados y son reconocidos internacionalmente, la publicación de un libro en abierto está supeditada a que el autor pague las correspondientes tasas de publicación (*Book Processing Charges* —BPCs—). Los costes suelen oscilar entre los 10 000 y los 15 000 dólares, lo que resulta inaccesible para gran parte de los investigadores. En otros casos no hay un pago de tasas establecido, pues la publicación de libros en abierto es posible gracias al esfuerzo de una institución o entidad financiadora que subvenciona la edición. Tal y como se ha visto, este es el caso de las editoriales universitarias latinoamericanas.

El pago por publicar en abierto que los autores o instituciones asumen no es sostenible para las monografías, aunque haya sido un modelo que se ha dado en revistas científicas. La vía dorada y el modelo híbrido se han asentado en las revistas de ciencia, tecnología y medicina porque estas áreas cuentan con financiación para asumirlo.<sup>2</sup> Pero si se tiene en cuenta que

---

<sup>2</sup> Alison Mudditt, “Opening the Monograph: Lessons from Luminos” (*Journal of Scholarly Publishing* 49(1), 2017: 41-52).

el libro académico se produce mayoritariamente en disciplinas de humanidades y ciencias sociales y, por otra parte, se sabe que los fondos destinados a la investigación en estas áreas siempre son reducidos, la conclusión lógica es que el modelo de pago por publicación asumido únicamente por el autor no puede prosperar. Los libros en abierto de humanidades y ciencias sociales requieren de otros modelos de financiación que, según se verá a continuación, pasan por la colaboración entre distintos agentes. Pero además, la apuesta por publicar libros de acceso abierto exigirá, en muchos casos, la revisión de los procesos de trabajo y de los modelos de negocio dentro de las editoriales. Alison Mudditt, que fue directora de la University of California Press cuando se puso en marcha el programa Luminos, describe cómo su editorial llevó a cabo un plan de reducción de los costes de las monografías creando flujos de trabajo digitales más eficientes. Así, sus costes resultaban menores que los identificados en el informe Ithaka.<sup>3</sup> Mediante esa acción también se facilita la propia financiación de los libros en abierto.

## **1. Los libros de acceso abierto en la política científica**

Muchos países han apoyado, a través de sus políticas científicas, el acceso abierto al conocimiento. Alientan a los investigadores a publicar en acceso abierto, con indicaciones específicas como los periodos de embargo o las vías que deben adoptarse para implementarlo. En Europa, algunas instituciones como Wellcome Trust (Reino Unido) o National Organisation for Scientific Research/NOW (Holanda) no solo promueven el acceso abierto sino que

---

<sup>3</sup> Nancy Maron, Christine Mulhern, Daniel Rossmann, y Kimberly Schmelzinger, The Costs of Publishing Monographs Toward a Transparent Methodology (*Journal of Electronic Publishing* 19(1), 2016).

lo financian. Otras instituciones como el European Research Council —ERC— también contemplan la financiación de las publicaciones en acceso abierto durante el periodo en que están vigentes los proyectos de investigación.<sup>4</sup> Pero la mayor parte de las políticas públicas apoyan el acceso abierto sin prever instrumentos para su financiación. Probablemente lo que establezca el nuevo Research Excellence Framework (Reino Unido) en este sentido será un referente para otras instituciones.<sup>5</sup>

En nuestra región —América Latina, el Caribe y España— se identifican cinco países con leyes que contemplan el acceso abierto, aunque no todas ellas se están aplicando: España, Perú, México, Argentina y Brasil. La revisión de estas leyes permite concluir que son más concretas en lo que se refiere a la publicación de artículos de revistas y que las consideraciones en cuanto a los libros académicos son muy generales, sin apenas concreción. No incluyen ningún aspecto relativo a la financiación de los libros académicos en abierto.

El artículo 17 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (España) se refiere a difusión de resultados de investigación en abierto. Indica que la investigación realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado debe publicarse en acceso abierto, bien en repositorios institucionales, bien en repositorios temáticos, no más tarde de 12 meses tras su publicación en una revista, siempre y cuando se respeten las posibles transferencias de derechos a editores. Lo destacado en este caso es que se prevé y se promueve el acceso abierto a los artículos de investigación, pero no se mencionan los libros académicos.

---

<sup>4</sup> Michael Jubb, *Academic books and their future: A Report to the AHRC and the British Library* (Londres, 2017).

<sup>5</sup> Steven Hill, *Open Access books in the REF* (2018).

En Perú, la Ley 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto incluye en su redacción, por extensión, a los libros en acceso abierto. En su artículo 2 se indica “Para los fines de la presente Ley, se denomina Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto al sitio centralizado donde se mantiene información digital resultado de la producción en ciencia, tecnología e innovación (libros, publicaciones, artículos de revistas especializadas, trabajos técnico-científicos, programas informáticos, datos procesados y estadísticas de monitoreo, tesis académicas y similares)”.<sup>6</sup> Sin embargo, no se detalla ninguna acción concreta que pueda entenderse como directamente relacionada con el fomento de la publicación de libros en acceso abierto.

El Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México es menos específico:

le corresponderá al CONACYT (...) Promover las publicaciones científicas mexicanas y fomentar la difusión sistemática de los trabajos realizados tanto por los investigadores nacionales como por los extranjeros que residan en el país, mediante la utilización de los medios más adecuados para ello, así como publicar anualmente avances relevantes de la ciencia y la tecnología nacionales, sus aplicaciones específicas y los programas y actividades trascendentes de los centros públicos de investigación.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Perú, “Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto” (Lima, 5 de junio de 2013).

<sup>7</sup> México, “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de

Tampoco en el caso argentino, en la Ley 26899 de creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto se encuentran medidas específicas para la promoción de la edición de libros en acceso abierto,<sup>8</sup> aunque naturalmente pueda ser un aspecto subyacente de la misma. Sobre el caso de Brasil, aún está en trámite el proyecto de ley al Senado de 2011 sobre la difusión de la producción científica de las universidades y los centros de investigación.

## 2. Esquemas de cofinanciación para la edición de libros académicos en acceso abierto

La cofinanciación de las ediciones es la clave de muchas de las iniciativas de publicación de libros académicos de acceso abierto que están más asentadas. Los ejemplos de Knowledge Unlatched, Library Publishing Coalition o proyectos institucionales como Luminos de la Universidad de California muestran que las múltiples fuentes de financiación son una solución para poder ofrecer monografías de investigación en humanidades y ciencias sociales, seleccionadas rigurosamente y con una alta calidad en la edición.

Luminos es el programa de publicación de monografías en acceso abierto que lanzó en 2015 la University of California Press. Los costes *estándar* de publicación de una monografía se establecen en quince mil dólares, que se cubren con distintas fuentes: tasas de publicación que paga el autor (50 %) y que, a su vez, puede obtener de otras fuentes; los beneficios por las

---

Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología” (Ciudad de México, Distrito Federal, 20 de mayo de 2014).

<sup>8</sup> Argentina, “Ley 26899. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto” (Buenos Aires, 13 de noviembre de 2013).



ventas de impresión bajo demanda; las aportaciones que hacen las bibliotecas que pertenecen a su programa de membresía; y las aportaciones de la propia editorial universitaria.<sup>9</sup>

La publicación de libros académicos en abierto replantea profundamente los esquemas tradicionales de financiación de la edición. Por ello, no es de extrañar que, además de que las editoriales de siempre estén transformando o adaptando sus modelos, hayan surgido iniciativas totalmente nuevas. Ubiquity Press, Open Book Publishers o Lever Press son ejemplo de ello;<sup>10</sup> este último es un proyecto editorial sostenido por un consorcio de instituciones de artes liberales, que publica en abierto obras seleccionadas mediante expertos y que, además, no cobra tasas a los autores. También destacan las nuevas editoriales universitarias, como la UCL Press,<sup>11</sup> cuyo modelo editorial, desde el principio, es la publicación en acceso abierto de libros académicos de calidad.

En América Latina y España resulta difícil encontrar proyectos de estas características. Quizá sea el de Ariadna Ediciones uno de los pocos existentes.<sup>12</sup> Con base en Chile, este proyecto se define como un proyecto editorial digital y de publicación en abierto, que busca la calidad en los contenidos científicos y en el que participan académicos de distintas universidades. El modelo de negocio es distinto a los mencionados

---

<sup>9</sup> Mudditt, “Opening the Monograph”.

<sup>10</sup> Ver: Ubiquity Press, *Ubiquity Press. Open scholarship* (Disponible en: <https://www.ubiquitypress.com>); Open Book Publishers, *Open Book Publishers* (Disponible en: <https://www.openbookpublishers.com>) y Lever Press, *Lever Press.org* (Disponible en: <https://www.leverpress.org>).

<sup>11</sup> Ver: University College London, *UCL Press* (Disponible en: <http://www.ucl.ac.uk/ucl-press>).

<sup>12</sup> Ver: Ariadna Ediciones, *Ariadna Ediciones* (Disponible en: <http://ariadnaediciones.cl>).

anteriormente: no hay tasas de publicación a los autores y el coste de la edición es sufragado gracias a los fondos que la editorial logra de distintas instituciones.

### **3. Publicar libros académicos de acceso abierto en Iberoamérica**

Para los investigadores y profesores iberoamericanos —seguro que con excepciones— existen tres tipos de problemas para poder publicar monografías u otros libros académicos en abierto y que, además, sean reconocidos como un mérito en los procesos de evaluación. El primero de ellos está relacionado con la falta de fondos para poder pagar las tasas de publicación —o BPCs— que establecen las editoriales académicas comerciales más consolidadas —fuera de la región— y que están ofreciendo esa opción. Aunque hay muchas diferencias en los esquemas de financiación de los distintos países, lo cierto es que los fondos destinados a la investigación en humanidades y en ciencias sociales en la región no son especialmente destacados. Eso, unido a los altos costes de las tasas de publicación en los sellos más prestigiosos internacionalmente, hace casi inviable la publicación de un libro de investigación en abierto. Se puede afirmar que hay una parte del mercado editorial, la líder en edición académica y del ámbito anglosajón, que está vetada a muchos autores iberoamericanos por esa falta de recursos, aunque no falten otras razones.

Otra de las dificultades que afrontan los académicos de la región es que las editoriales de sus países, las más cercanas y las que podrían tener más interés en publicar la investigación humanística y social más apegada al territorio, no tienen previstos unos modelos de publicación en abierto claros. Como se ha visto anteriormente, prácticamente no existe información para los autores sobre la financiación de las obras. Tampoco existe

información sobre el modelo de negocio de la editorial. Y, desde luego, no existen apenas iniciativas editoriales exclusivamente dedicadas al acceso abierto. En algunas de las editoriales brasileñas se observa que la publicación de libros académicos en acceso abierto está contemplada para aquellas obras que cuenten con financiación de una investigación, pero, en general, los esquemas de publicación en abierto no están sistematizados ni incorporados a los hábitos cotidianos de las editoriales. Por eso, tampoco está presente la información sobre financiación.

Falta el respaldo financiero de las políticas científicas, no solo para la ejecución de la investigación en humanidades y ciencias sociales sino también para la promoción del acceso abierto al conocimiento, incluyendo aquí los libros de investigación. Además, faltan acciones colaborativas para poder afrontar la publicación de libros académicos de acceso abierto. Bibliotecas, editoriales, agencias de financiación de la investigación e instituciones académicas están llamadas a colaborar, tal y como se desprende de las iniciativas internacionales que más están creciendo en la publicación de libros en acceso abierto.

Algunos esquemas de financiación para la investigación permiten destinar una parte al pago de las tasas para publicar en abierto. Es una ventaja, sin duda, pero también hay que apuntar a las desigualdades que eso puede crear, pues solo podrán acceder a ese modo de publicación quienes investiguen en países que prevean dotaciones para ello; y, entre los países que las contemplen, seguirá habiendo las tradicionales desigualdades relacionadas con los porcentajes de PIB destinados a investigación.

En definitiva, son muchas las cuestiones que merecen reflexión y acción en relación con los libros de acceso abierto en Iberoamérica. Cabe plantearse si sería posible algún modelo de colaboración entre bibliotecas, editoriales e instituciones académicas, no solo a nivel de país sino también a nivel

iberoamericano. Esto supone un reto importantísimo, en el que han de converger los intereses y salvar muchos obstáculos administrativos, legislativos, etc. Pero, sin duda, sería una vía interesantísima para visibilizar y fortalecer el libro académico en español y otras lenguas romances de la región.